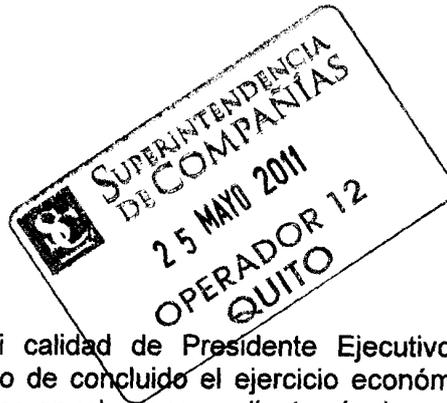


**INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRITERIACORP S.A
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

Quito, 25 de marzo de 2011

Señores Accionistas
CRITERIACORP S.A.
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y como tal administrador de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2010, me permito presentar a ustedes el informe anual correspondiente al mismo, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido a cabalidad los objetivos previstos por los accionistas.

Se ha emprendido en una serie de servicios de asesoría, especialmente jurídica y otras a final de año en el ámbito de administración de nómina y servicios de apoyo contable. Se prestó servicios contables durante los meses de noviembre y diciembre para la empresa Metro de Madrid, Sucursal Ecuador.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2010, ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Igualmente ha dado cumplimiento a sus las obligaciones con los entres de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

En cuanto al ámbito administrativo, se puede destacar que se ha intentado seguir promocionando a la empresa habiendo incluso realizado un evento de lanzamiento tipo catering con varios invitados para dar a conocer a la firma incluido el nuevo logotipo de la compañía. Igualmente se ha tratado de brindar apoyo a Lexim Abogados en aquellos servicios que puedan ser complementarios.

En cuanto al ámbito laboral, no hubo variación, pues la mayoría de los servicios son prestados por profesionales contratados para proyectos o servicios específicos bajo la modalidad civil de servicios profesionales.

94

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2010, que para mejor ilustración, adjunto en originales, los mismos que están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

Debe señalarse que los ingresos totales fueron de USD \$144,333.53, los que se dieron en su totalidad por ventas; por su parte los costos y gastos totales sumaron USD \$ 141,882.25. Al cierre del ejercicio, a empresa arrojó una utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta de US \$ 2,451.28.

Respecto de las utilidades líquidas del ejercicio, me permito proponer que se las destine a formar una reserva facultativa.

De otra parte se puede señalar que la reserva legal se encuentra completamente establecida conforme lo previsto por la Ley de Compañías.

5. Recomendaciones a la Junta General.

Seguir fomentando la oferta de nuevos servicios especialmente los de promoción de negocios, servicios contables. Para ello se podría pensar en tratar de realizar convenios o acuerdos con empresas del exterior a fin de potencializar nuevos negocios y adquirir know-how para actividades conexas al giro del negocio.

De otra parte igualmente se recomienda a la Junta General se evalúe la posibilidad que la Gerencia pueda emprender en la búsqueda de oficinas con un metraje mayor al que actualmente ocupa la empresa en sus instalaciones actuales y poder incorporar nuevo personal de apoyo para los servicios que está en capacidad de ofrecer la empresa.

6. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Todo el software necesario para la operación de la compañía que se encuentra instalado en los equipos de computación, cuenta con la licencia respectiva, según he podido tener conocimiento.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona para la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2011.

Muy atentamente,



Dr. Jorge Cevallos Carrera
Presidente Ejecutivo y Rep. Legal
CRITERIACORP S.A.